

Nuestros colaboradores



Samanta Sofía Delas: Abogada (UBA), Profesora para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas (UBA), Maestranda en Docencia Universitaria (UBA). Investigadora (Becaria de Maestría) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” (Facultad de Derecho, UBA). Auxiliar docente de primera en la asignatura “Residencia Docente” en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Soyla León Tovar: Doctora en Derecho con mención honorífica por la Universidad Panamericana, México. Licenciada en Derecho con mención honorífica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue investigadora por Oposición de Derecho Mercantil en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Coordinadora del Área de Derecho Mercantil del mismo Instituto, así como del Diccionario Jurídico Mexicano del propio Instituto. Ha sido Profesora en la Facultad de Derecho en la UNAM (1985-1989), en la Escuela de Derecho de la Universidad Lasalle México (1986), en el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas (Humanitas), México, D.F. (1988) en el Colegio Enrique Díaz de León en Guadalajara, Jalisco (2000) y en la Universidad Panamericana (desde 1993).

Cesar H. Limaymanta Álvarez: Máster en Estadística Matemática. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Instructor certificado en VOSviewer y visualización de la Ciencia por el CWTS Leiden University, The Netherlands. Profesor del área de Bibliometría, Estadística e Investigación. Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigador Renacyt.

José Eduardo López Ahumada: Profesor Titular (acreditado a Catedrático de Universidad) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá, (2003), Premio Extraordinario de Doctorado (2005). Profesor Titular (acreditado a Catedrático de Universidad) de

Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Alcalá. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Investigador del Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá (IELAT) e Investigador Principal de la Línea estable de investigación en Relaciones Laborales y Protección Social del IELAT. Director de la Revista “Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social” (ISSN: 2445-0472), publicada por Ediciones CINCA, S.A.

Jessica M. Loyola Romani: Profesora del área de Gestión del conocimiento - Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magíster en Gestión de Información y Conocimiento. Université Paul Valéry Montpellier 3 (Francia). Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigadora Renacyt

Dalia Perkumiene: Profesora titular de derecho civil, Universidad Vytautas Magnus, Kaunas (Lituania). Doctora por la Universidad de Gantes y Experta en Derecho Internacional por la Universidad del Estado de Michigan (2003). Miembro del Grupo de Investigación catalogado “Estudios del Derecho de España, Portugal y América Latina” (GIDEPA) desde 2012 y Miembro de la Nordic Environmental Law Association (NELN) desde 2005.

Rosalía Quiroz Papa de García: Doctora en Derecho. Magíster en Docencia Universitaria. Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesora principal del área de Ética, Deontología y Derecho a la Información-Facultad de Letras y Ciencias Humanas-Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigadora Renacyt.

Víctor Alfonso Román Acosta: Abogado Summa Cum Laude (Universidad de Carabobo). Doctorando en Gerencia Avanzada (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora-UNELLEZ). Creador

Intelectual, Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales UNELLEZ, San Carlos, estado Cojedes, Línea de Creación Intelectual “Gerencia Empresarial y Social en tiempos de Incertidumbre”, Grupo de Creación Intelectual: “Construcción de Saberes en la Gerencia Avanzada”, según Resolución CA N° 2020/053 del 27 de mayo de 2020. Master in Law and International Relations. Master in Teaching in Higher Education (Caribbean International University, Curacao). Especialista en Derecho Procesal Civil (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos” –UNERG-) y Programa de Estudios Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano (Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales). Ex Juez Penal de la República. Estudiante de Posgrado en Derechos Humanos (Universidad Nacional Abierta).

Roberto Sanroman Aranda: Dr. En Derecho por la Universidad Panamericana y Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEM Valle de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

Antonio Silva Sánchez: Licenciado en Derecho, Universidad de Extremadura (UEX), 1987/92. Doctor en Derecho, Universidad de Extremadura, curso 2000/01. Premio Extraordinario de Tesis Doctoral, UEX, curso 2000/01. Auditor Libre, Facultad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de la Sorbona (París), 1990/91. Máster M.B.A. (especialidad en distribución), E.E.N. 1992/93. Diploma en Derecho Comunitario Europeo. Escuela Libre de Derecho y Economía, Madrid, 1991. Profesor de la Universidad de Extremadura, España.

Arturo Villarreal Palos: Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Investigador Titular en el Departamento de Derecho Público del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Investigador Nacional Nivel II.